

27974000
facturacionelectronica@sislocar.com

Información del Cliente

RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.
3101654879
cxp@rfslogistica.com
san jose

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emisión 2023-04-12T15:46:25.767
Condición Venta CREDITO
Plazo 30 días
Moneda CRC
Tipo Cambio 1.00
Referencia 140692

Mercancia	Mov. Inv	Bultos	Peso	Contenedor	Ingreso	Salida	Días	Horas
YESO	0	525.00	21375.00	UACU3997634	2023-04-04	2023-04-12	9.00	0.00
YESO	0	525.00	21375.00	TRHU3051150	2023-04-04	2023-04-11	8.00	0.00
Código	Detalle		Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento	
1	ALMACENAJE		Sp	1.00	¢73.607.28	¢73.607.28	¢0.00 G	
2	MANEJO		Sp	1.00	¢162.369.00	¢162.369.00	¢0.00 G	
3	SEGURO		Sp	1.00	¢27.061.50	¢27.061.50	¢0.00 G	
73	MARCHAMOS		Sp	1.00	¢4.329.84	¢4.329.84	¢0.00 G	
74	DOCUMENTACION		Sp	1.00	¢2.164.92	¢2.164.92	¢0.00 G	
78	FEE SEGURIDAD		Sp	1.00	¢16.236.90	¢16.236.90	¢0.00 G	

Informacion del Cliente

RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

3101654879

cxp@rfslogistica.com

san jose

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2023-04-12T15:46:25.767

Condicion Venta CREDITO

Plazo 30 dias

Moneda CRC

Tipo Cambio 1.00

Referencia 140692

Codigo	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento
Valor CIF USD	12,979.18			Total Gravado	¢285,769.44	
Impuestos DUA:	923,682.12			Total Exento	¢0.00	
Tipo Cambio:	541.23			Total Exonerado	¢0.00	
Valor Total:	7,948,403.71			Total Venta	¢285,769.44	
DUA:	51217			Total Descuento	¢0.00	
Total Bultos:	1050			Total Venta Neta	¢285,769.44	
Total Peso:	42,750.00			Total Impuesto	¢37,150.03	
				Total Comprobante	¢322,919.47	

Observaciones:

-

Clave Numerica 50612042300310134649000100001010000068876112042023

TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE Y 47 / 100 COLONES

Esta factura devengará intereses del 25% (veinticinco por ciento) anual sobre saldos insolutos más intereses moratorios que corresponden a un 30% (treinta por ciento) calculados sobre la tasa de interés corriente, según lo dispone el artículo 498 del Código de Comercio. El deudor acepta las condiciones estipuladas en esta factura y en caso de ejecución judicial de esta obligación, deja fijado como domicilio el citado. Toda factura en dólares que se pague en colones debe ser cancelada con el tipo de cambio de venta del BCCR vigente del día de pago.

Todo reclamo por los cargos facturados deber ser presentado dentro de los 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión de esta factura. No se aceptan reclamos sobre la mercadería después de retiro del almacén, de acuerdo con el artículo 460.